



Sanciones impuestas a los titulares de licencias como resultado de infracciones de las normas antidopaje según las reglas antidopaje

Esta tabla enumera los titulares de licencia que actualmente cumplen un periodo de inelegibilidad como consecuencia de una infracción de las normas antidopaje de la UCI y de la WADA. La Federación Costarricense de Ciclismo confirma que las personas enumeradas a continuación tienen prohibido participar en cualquier competencia o actividad federada a nivel nacional o internacional originada o que cuente con el aval de una federación hasta el cumplimiento de la suspensión. La FECOCI desea enfatizar que las decisiones en esta tabla no son necesariamente definitivas y puede haber apelaciones para el titular de la licencia u otras partes involucradas.

NOMBRE	NACIMIENTO	UCI ID	ADRV	TOMA DE LA MUESTRA	SANCION	ENTE SACION	INELEGILIDAD HASTA
VILLABOS SOLIS Roman	24.06.1990	100 491 928 25	AAF - Methandienone	21.12.2018	8 años	UCI	01.04.2027
ROJAS VILLEGAS Juan Carlos	22.12.1981	100 032 224 04	Presence, Administration, Complicity	20.12.2017 22.12.2017	8 años	UCI	30.01.2026
ROJAS VILLEGAS Cesar	23.03.1988	100 616 746 04	AAF-CERA Anabolic Androgenic Steroids	21.12.2017 22.12.2017 26.12.2017	8 años	UCI	20.12.2025
VILLALOBOS AZOFEIFA Steven	10.12.1986	100 094 874 89	AAF-GW501516	27.12.2012 29.12.2012	12 años	UCI	04.04.2025